



Consejo Nacional de Operación
de Gas Natural

REG: 448 71107, 9383

Ministerio de Minas y Energía
Origen: CONSEJO NACIONAL DE OPERACION DE GAS NATURAL - CNO-GAS
Rad: 2010034184 08-07-2010 08:04 AM
Anexos:
Destino: DIRECCION DE GAS
Serie:

Bogotá D. C., Junio 30 de 2010

CNO Gas 062 de 2010

Doctor
JAVIER DIAZ VELASCO
Director Ejecutivo
Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG
Bogotá

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)
No. RADICACION: E-2010-006017 07/Jun/2010-16:57:32
MEDIO: CORREOS No. FOLIOS: 1 ANEXOS: ARCHIVO
CREG
ORIGEN: CONSEJO NACIONAL DE OPERACION DE GAS
NATURAL-CNO-GAS
DESTINO: Javier Augusto Diaz Velasco

REF: Comentarios estudio para determinar y valorar alternativas de confiabilidad y continuidad del servicio de gas natural.

Estimado doctor Diaz:

Agradecemos el plazo concedido para presentar comentarios al estudio de la referencia, cuyo adecuado desarrollo consideramos oportuno y necesario para el sector. Antes de presentar los comentarios sobre el contenido del estudio, queremos resaltar la utilidad de disponer de una metodología que permita evaluar objetivamente las diferentes iniciativas tendientes a lograr las metas de confiabilidad y continuidad que se establezcan, en este sentido compartimos el enfoque que el consultor le ha dado al estudio. A continuación formulamos nuestros principales comentarios:

1. Recomendaciones respecto a la información utilizada

Entendiendo que el modelo que desarrolla el consultor será la base para la evaluación de proyectos de confiabilidad y continuidad, es importante disponer de la mejor información en aspectos como las estadísticas de fallas, los costos de racionamiento y los costos de inversión y los costos operación de las alternativas correspondientes. Al respecto, le recomendamos a la Comisión lo siguiente:

a) Estadísticas de Fallas

- Validar con los agentes las estadísticas de interrupciones del servicio. Al respecto, los transportadores proponen efectuar un ejercicio de validación de información directamente con el consultor.
- Verificar la consistencia, entre reportes, de las estadísticas de los diferentes agentes de la cadena.
- Homologar el tipo de falla de las estadísticas reportadas. Por ejemplo: i) en el caso particular de las estadísticas de fallas en el sistema de transporte del interior (primer semestre de 2010) se han tomado las intervenciones para expansión, que no son fallas sino situaciones excepcionales de la red cuya inclusión distorsiona las tasas de falla y de reparación que se definan; ii) No es claro si se están diferenciando las interrupciones según su intensidad,

pues la mayoría de los eventos presentan restricciones con indisponibilidad parcial de los elementos de la cadena y no fallas con indisponibilidad total.

b) Costos de racionamiento

- Adelantar una revisión integral de los costos de racionamiento del sector, debido a las deficiencias anotadas por el consultor respecto a los resultados y la metodología utilizada en el estudio vigente contratado por la UPME.
- Sustentar la aproximación propuesta por el consultor para el sector residencial, donde se utiliza un costo de racionamiento de \$600.000 por MMBTU (300 USD/MBTU) que luce alto de acuerdo con los costos del servicio.
- Desarrollar una metodología específica para valorar el costo de racionamiento de las refineras.

c) Costos totales de prestación del servicio y de expansión.

- Actualizar la información de costos de gasoductos, pues las cifras que se presentan a 2007, no reflejan las variaciones que han tenido insumos tan importantes como el costo del acero y el de mano de obra calificada.
- Precisar en la descripción del modelo si se han incluido los costos de operación dentro de los costos totales.

d) Estadísticas de demanda

- De acuerdo con lo manifestado en el estudio, entendemos que se han tomado valores promedio de demanda termoeléctrica, lo cual no permite analizar variaciones horarias y diarias que originan solicitudes repentinas al sistema que pueden afectar la confiabilidad del servicio. Sugerimos al consultor considerar este aspecto.

2. Inquietudes respecto al alcance y objetivos del estudio

Es claro en el objeto del contrato que el consultor es "determinar y valorar económicamente las alternativas técnicas para asegurar la continuidad y confiabilidad de la prestación del servicio de gas natural a los usuarios de los mercados relevantes de distribución y comercialización". Al respecto, recomendamos a la CREG que bien sea en éste estudio o en otro, que amplíe el alcance de este proceso en los siguientes tópicos:

- Evaluar y determinar alternativas de confiabilidad y continuidad para las demás actividades de la cadena
- Evaluar y determinar alternativas de abastecimiento para todos los tipos de usuario del sistema.

3. Inquietudes respecto a los objetivos del estudio

Es claro que el estudio tiene como objetivo establecer alternativas para asegurar continuidad y confiabilidad del servicio, y este objetivo por sí mismo es de gran utilidad para el sector. No obstante lo anterior, y teniendo en cuenta que la metodología planteada por el consultor lo facilita, recomendamos a la CREG establecer:

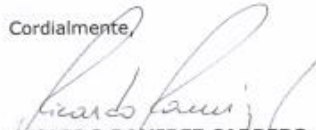
- Criterios de confiabilidad objetivo para cada uno de los elementos de la cadena de prestación del servicio. Este es uno de los temas que generó mayor controversia en la propuesta regulatoria sometida a consulta mediante Resolución CREG-188 de 2009 y podría ser la oportunidad de atenderlo con mayores elementos para la toma de decisiones.
- Modelo de evaluación de alternativas. Tal como fue manifestado en el Taller de presentación del tema, recomendamos que tanto el modelo como sus parámetros sean de dominio público y que los resultados del modelo puedan ser replicables.

4. Inquietudes respecto a la puesta en práctica de las recomendaciones del consultor

- Es importante precisar: a) si las recomendaciones del consultor están orientadas a dotar de conocimiento técnico y económico al sector y al regulador sobre las diferentes alternativas para atender confiabilidad, a fin de que cada agente formule por su propia iniciativa proyectos para ser evaluados con el modelo propuesto; o ii) si el modelo y sus parámetros servirán de base para definir un nivel de confiabilidad objetivo, con el cual se recibirían proyectos alternos para alcanzarlo. La definición de este aspecto es fundamental para focalizar la labor del consultor en la segunda etapa del estudio.
- Con base en las inquietudes anteriores, y dependiendo de la evolución de la institucionalidad vigente, es importante involucrar a las entidades sobre quienes pueda recaer la función de evaluar proyectos de interés general o como en el caso de la UPME, de elaborar el planeamiento sectorial.
- Con respecto al desarrollo de proyectos de regasificación, el consultor propone como alternativa que sea el mismo sector termoeléctrico quien los adelante. Entendemos que la propuesta del consultor parte de la base de que la decisión sobre estos emprendimientos sea de carácter voluntario por parte de estos agentes y no como una alternativa a ser impuesta, toda vez que la decisión que tome cada agente debe considerar la viabilidad económica de su parque térmico. En este sentido consideramos necesario una precisión.

Esperamos que estos comentarios sean de utilidad para el desarrollo del estudio y de los objetivos del regulador.

Cordialmente,



RICARDO RAMIREZ CARRERO
Secretario Técnico
Consejo Nacional de Operación de Gas

c.c. - Dra. Daisy Cerquera, Dirección de Gas, Ministerio de Minas y Energía